



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0738/05/24

Oficio Nº: SG.LP-08-2024/2239

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de

materias primas y productos forestales.

WALTERIO FLORES GAMBOA

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de mayo de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Mayo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO PINO VERDE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310-2890/99/3711 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación T08029FOG001 ubicado en KM. 170 CARR. PARRAL-GPE Y CALVO C.P. 33492 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara,	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta	Postf
Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final	
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 104.473 Metros cúbicos	5	1592	1596	28130332	28130336	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 4.835 Metros cúbicos	1	1597	1597	28130337	28130337	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

C.c.e.p.

MEDIO MBIENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

5.3

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels:; www.gob.mx/semarnat



l de 1

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO		
Existencia		Unidad de medida:	I I		
inicial:	262.488	METROS CUBICOS	i.	FECHA	19/04/202

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques) Tipo de Producto Cantidad Remitente y código de identificación Folio de imprenta recibido MAD EN ROLLO DE PINO D.G. EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-001/14 30.090 17/04/2024 14048183 366 MAD. EN ROLLO DE PINO D.G. P-08-029-CHI-001/14 12.220 EJIDO CHINATU 17/05/2024 14048184 367 MAD. EN ROLLO DE PINO D.G. 14048324 291 EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-001/14 30.140 10/05/2024 MAD. EN ROLLO DE PINO D.D. 33.090 P-08-029-CHI-001/14 14048319 EJIDO CHINATU 04/05/2024 286 MAD EN ROLLO DE PINO D.D. EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-001/14 30.798 03/05/2024 14048318 285 MAD EN ROLLO DE PINO D.G. 30.978 P-08-029-CHI-001/14 14048163 EJIDO CHINATU 30/04/2024 346 167.3 Total 109.3 Equivalencia de materia prima transformada







Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			MADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:			
Final:	298.304	METROS CUBICOS		FECHA	21/05/2024

Registro de salidas F--ha Destinatario y código de identificación Tipo de Producto Cantidad 1482 SIN USAR SIN USAR 1504 1507 A 1510 SIN USAR 28/04/2024 26934168 FELICIANO LUNA DURAN T08032LUD001/14 MAD. ASERRADA DE PINO DE C.D. 1565 0.85 28/04/2024 14001029 1575 FELICIANO LUNA DURAN T08032LUD001/14 MAD. ASERRADA DE PINO DE C.D. 2.203 1581 A 1585 SIN USAR 06/05/2024 28104632 1587 FERNANDO AGUSTIN BACA VILLALOBOS T08032BAV003 MAD. ASERRADA DE PINO DE L.D. 25.099 16/05/2024 28104633 1588 FERNANDO AGUSTIN BACA VILLALOBOS T08032BAV003 MAD. ASERRADA DE PINO DE L.D. 40,008 1589 A 1590 SIN USAR T08032BAV003 MAD. ASERRADA DE PINO DE C.D. 5.332 16/05/2024 28104636 1591 FERNANDO AGUSTIN BACA VILLALOBOS 73.49 Total coericiente de



transformacion





Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Causa de cancelación		Folio de imprenta			Causa de cancelación		Folio de imprenta		
					-	ERROR	1586		28104631
					1.			-	
					-			+	
				7				1	
					+				

	······				1				
111.00									
				7 7					
	-				-			+	
					-			-	***************************************
					-			1	
								-	
		·							









Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00